



Resolución de la Comisión de Selección de 27 de abril de 2018, por la que se acuerda modificar la puntuación definitiva obtenida en la fase general por D. Rafael Cid Martínez.

Revisada la reclamación presentada por Dl. Rafael Cid Martínez, Profesor de Enseñanza Secundaria participante en el concurso de méritos para la provisión de puestos de personal docente en el exterior, convocado por Resolución de 23 de noviembre de 2017, (Boletín Oficial del Estado de 28 de noviembre), contra las puntuaciones definitivas obtenidas en la fase general de este procedimiento, publicadas en la página web de este Ministerio el día 24 de abril de 2018, esta Comisión de Selección resuelve:

1. Modificar la puntuación que se le otorgó por el subapartado 4.1.2, que debe ser de 1,00 puntos, pasando a ser la puntuación total obtenida en dicha fase general, la de 7,70 puntos.
2. Ordenar la publicación en la página web de las puntuaciones definitivas obtenidas por este candidato en cada uno de los apartados de la fase general.

APELLIDOS Y NOMBRE		CID MARTINEZ, RAFAEL		DNI		45590519B		IDIOMAS ACREDITADOS		IT-B2															
OBSERVACIONES AL CANDIDATO		CAUSAS DE EXCLUSION																							
BAREMO PARA PUESTOS TIPO E		Supera la puntuación mínima										TOTAL PUNTUACIÓN		7.70											
1.1	0,00	1.2	2,50	1.3	0,00	2.1	0,00	2.2	0,20	2.2.1	0,10	2.2.2	0,00	2.2.3	0,00	2.2.4	0,00	2.2.5	0,10	2.2.6	0,00	Total Apdo. 1	2,50		
2.1	0,00	2.1.1	0,00	2.1.2	0,00	2.1.3	0,00	2.2	0,20	3.1	0,80	3.2	0,80	3.3	0,10	3.4	1,00	3.5	0,80			Total Apdo. 2	0,20		
3.1	0,50	4.1	1,50	4.1.1	0,00	4.1.2	1,00	4.1.3	0,50	4.2	1,00	4.2.1	0,00	4.2.2	0,50	4.2.2.A)	0,00	4.2.2.B)	0,50	4.2.3	0,50	4.2.3.A)	0,50	Total Apdo. 3	3,00
4.1	1,50																					4.2.3.B)	0,00	Total Apdo. 4	2,00

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,



LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,